

La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición incluyó en su Red de Alerta, en el mes de julio, 78 productos inseguros para los consumidores - 10.08.17

Según ha hecho público la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sólo durante el pasado mes de julio, fueron incluidas en su Red de Alerta de Productos No Alimenticios, 78 notificaciones. El 59% lo ocupan los productos retirados del mercado, el 19,2% fueron detectados en la frontera y no llegaron a comercializarse. El resto fueron notificaciones del propio fabricante.

Por sectores, los juguetes y luminarias son los que acumulan mayor número de notificaciones, seguido de los vehículos y accesorios, disfraces y artículos de broma y productos eléctricos. En cuanto al país, de los 78 productos, 54 proceden de China.

Los juguetes, debido al colectivo vulnerable al que se dirigen, son objeto de mayor número de inspecciones por los organismos competentes.

CONSUMUR advierte a los consumidores de la necesidad de revisar bien el juguete, antes de su compra, para verificar que el mismo es seguro. Ha de incorporar el anagrama CE, indicativo de que cumple las normas de seguridad.

Este anagrama debe aparecer de forma visible en el producto, sobre el embalaje, en un folleto adjunto o en una etiqueta. Junto a ella deben figurar otras advertencias según el grado de peligro que presente el producto. Además, es importante comprobar que en la etiqueta del juguete aparezcan el nombre, marca registrada, dirección del fabricante, agente o importador dentro de la CE, las instrucciones de uso y asesoramiento para una utilización segura, todo ellos en español.

Así mismo, la organización recuerda que es importante comprar juguetes adecuados a la edad del niño, vigilar que no tengan filos cortantes o que se desprendan piezas pequeñas, especialmente en el caso de los niños más pequeños.

CONSUMUR anima a los consumidores y usuarios que detecten que un producto no es seguro, que lo pongan en conocimiento de la organización. Así mismo, si se ven afectados por el uso de éstos, es importante que interpongan una reclamación.

Acudiendo a la organización podrán recibir más información, bien presencialmente, o a través de la web www.consumur.org . También tienen a su disposición el **Teléfono de Atención al Consumidor y Usuario de CONSUMUR 968223082**.